RESOLUCION -D- Nº 48/2013

Salta, 19 de Marzo de 2013 Expediente Nº 12.025/12

VISTO: La Resolución CD Nº 226/12, a través de la cual aprueba la realización del Curso de Postgrado "Comunicación de resultados de investigación en el campo de la Salud: Análisis de datos y producción de artículos"; y

**CONSIDERANDO:** 

Que la mencionada resolución establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron registrados en Expte. Nº 12.025/12.

Que habiéndose producido los gastos, se procede a efectuar la rendición por los fondos netos oportunamente ingresados a la Facultad, para el normal desarrollo del curso.

**POR ELLO:** 

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Aprobar la rendición por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00), correspondiente al Curso de Postgrado "COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA SALUD: ANALISIS DE DATOS Y PRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS".

**ARTICULO 2º:** Imputar la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 7.980,00) al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.012 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 3º:** Hágase saber a la Directora del curso y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

SR. LAURO MARCELO LERA DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA

## RESOLUCION -D- Nº 48/2013

## Salta, 19 de Marzo de 2013 Expediente Nº 12.025/12

## ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
24/08/2012	Sánchez Diana Fact. 0145	3,4,5	4.000,00
10/09/2012	Martínez Sara Fact. 129	3,4,5	1.120,00
29/10/2012	Sánchez Diana Fact. 0153	3,4,5	2.694,00
		Total 3,4,5	7.814,00
15/08/2012	Tres Reyes Fact. 03208	3,5,3	72,00
		Total 3,5,3	72,00
18/06/2012	Balut Bol 2930	3,7,1	47,00
10/09/2012	Balut Bol 2186	3,7,1	47,00
		Total 3,7,1	94,00
		Total general	7.980,00

SR. LAURO MARCELO LERA DIREC. GRAL. ECONOMICO MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA